



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE AÑO 2019.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Issis Cantú Manzano, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Issis Cantú Manzano, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, justifica.

Hay una asistencia de **6** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **trece horas con cincuenta y seis minutos** de este día **30 de abril del año 2019**, por cierto Día del Niño.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien darle lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas y que en coordinación con las Secretarías de Educación y Salud, refuercen los programas de atención dirigidos a las niñas y niños en situación de calle, que se haga efectivo el interés superior del niño.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a quienes integran esta comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y que en coordinación con las Secretarías de Educación y de Salud, refuercen los programas de atención dirigidos a las niñas y niños en situación de calle y se haga efectivo el interés superior del niño.

Para tal efecto solicito amablemente a la Diputada Secretaria a quienes integran esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguna o algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Issis Cantú Manzano.

Diputada Issis Cantú Manzano. Compañeras y compañeros integrantes de esta comisión dictaminadora, la iniciativa en estudio propone exhortar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas y que en una coordinación con la Secretarías de Educación y Salud, refuercen los programas de atención dirigidos a las niñas y niños en situación de calle, para que se haga efectivo el interés superior de la niñez. Este grupo social, lamentablemente se encuentra en un estado de vulnerabilidad ante aquellos modelos de comportamiento que su grupo genera, en los que comúnmente se encuentra el consumo de drogas y la delincuencia, por lo que es inminente generar mejores condiciones que les permitan enrolarse en una ambiente de paz en el entorno social. En ese sentido, nuestra entidad federativa se ha caracterizado por ser un estado que no es omiso ante esta situación, por lo que ha implementado políticas públicas que atienden a este sector de grupos vulnerables procurando mejorar con ello la vida de sus habitantes que se encuentran en este contexto, sin embargo, es necesario incrementar estos esfuerzos por atender a las y los menores desprotegidos que se encuentran en situación de calle, ya que la atención a este sector poblacional nunca será suficiente para coadyuvar a rescatarlos de las



condiciones indignas en las que viven. Por ello, resulta preciso acrecentar las oportunidades para que se desenvuelvan en un entorno propicio para su desarrollo como personas, por lo tanto estimo atinente llevar a cabo el presente exhorto al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de nuestro Estado, en aras de fortalecer las acciones que llevan a cabo en favor de las y los menores en situación de calle, en virtud de que este es un hecho que por la propia dinámica social se presenta en Tamaulipas. Mi postura a favor es muestra del compromiso que se tiene de seguir trabajando con el claro objetivo de recuperar y sacar a la niñez de la situación de calle en la que vive, ya que este problema lacera e indigna a los habitantes de un estado que busca desarrollo integralmente, como lo es el nuestro y para ello se estima ineludible que se debe de generar una cultura de protección de las y los menores marginados para aminorar sus problemas participando su integración a una vida mejor social y productiva. Finalmente, propongo adicionar un artículo segundo transitorio en aras de que el ente exhortado informe a esta Soberanía sobre el trámite o seguimiento que dé al presente punto de acuerdo, tomando en cuenta los argumentos antes vertidos, los invito a apoyar la presente acción legislativa compañeras y compañeros. Es cuanto

Presidenta: Gracias Diputada.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Compañeras y compañeros, la verdad esta es una iniciativa que desde que fue presentada por nuestra compañera Diputada Guadalupe Biasi Serrano, me llamo mucho la atención, porque efectivamente en los últimos meses se ha estado viendo una mayor cantidad de niños que se encuentra en las calles pidiendo dinero o que están solos y como bien comentaba ella cuando presentó la iniciativa la mayoría de estos niños aún tienen un hogar, no son niños huérfanos, simplemente salen porque tienen que aumentar los ingresos del hogar, algunos han huido de sus casas y la verdad a nivel local la Ley de los Derechos de Niñas y Niños del Estado de Tamaulipas, establece en su artículo 3º que para garantizar la protección de los derechos, las autoridades estatales y municipales deberán realizar acciones y tomar medidas a fin de garantizar mediante un enfoque integrado y transversal y con perspectiva de derechos humanos el diseño y la instrumentación de políticas públicas y programas para apoyar a esta población vulnerable. En este sentido, se ha hecho los trabajos pero como bien comenta la Diputada Issis Cantú Manzano, hay que incrementar esos esfuerzos, no han sido suficientes, considero que este exhorto al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias en coordinación con otras Secretarías es pertinente para dar un mayor impulso y creo que aprobar positivamente este dictamen que coincidentemente se da en este día del Día del



Niño, creo que estaríamos dando un gran paso, para que a su vez el Sistema para el Desarrollo Integral lo baje a los sistemas municipales y que puedan realmente la gente de trabajo social, área jurídica, apoyar para que esta situación disminuya en gran medida. Es cuanto.

Presidenta: Si compañera, adelante.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Yo me quiero sumar al comentario de ustedes, porque es verdad que los niños que están en las calles, en los cruceros o en los semáforos hay un adulto ahí cerca, no sé si sea siempre el padre o algunas ocasiones alguien los trae haciendo eso y eso obligación de DIF Municipal, atender cada municipio, cada situación de esas. Independientemente de los presupuestos, hay Procuradurías en cada DIF y es tema de ellos, cada DIF uno debe de tener la responsabilidad como ciudadano de llamar al DIF y decirle, en tal cruceo está pasando esto y están tales niños o adolescentes y esta tal adulto ahí, tal señora ahí sentada a unos metros o tal señor y señora, a veces están los dos. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias compañera Diputada.

Al no haber más participaciones, me permito consultar a quienes integran este órgano su parecer con relación a la propuesta referida que se presentó originalmente y la adhesión que hace la Diputada Issis Cantú Manzano de agregarle un artículo segundo, para que se rinda un informe de las acciones pertinentes.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidenta: Ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Compañeras y compañeros, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Alguien trae algún tema a tratar.



Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce** horas con **cinco** minutos del día **30 de abril** del presente año.

Gracias compañeros.